

	ACREDITACIÓN COMO PROVEEDORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-220-16	
	Versión: 5	Fecha de aprobación: 5 de octubre de 2018	Página 1	
1. DATOS GENERALES				
FECHA	08/09/2022			
EMPRESA	MARÍA FERNANDA RAMÍREZ VALENCIA			
NIT				
REPRESENTANTE LEGAL				
CEDULA	31.785.358 de Trujillo.			
CIUDAD	TULUA			
DIRECCIÓN	Calle 12 A N° 38 69			
TELÉFONO	3175736612			
CORREO ELECTRONICO	mafer0785@gmail.com			
FAX No.				
2. DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO				
1. IDONEIDAD				
Documentos que demuestren que el contratista tiene capacidad para contratar, cumpla con el nivel academico requerido y que no este incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.				
Fotocopia de cédula de ciudadanía persona natural ó Representante legal de la empresa	CUMPLE			
Certificado de existencia y Representación Legal para persona juridica	NO APLICA			
Autorización para contratar del representante legal de la empresa	NO APLICA			
Hoja de vida persona natural o juridica	CUMPLE			
Declaración de bienes y Rentas	CUMPLE			
Registro Unico Tributario	CUMPLE			
Certificado de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judicial	CUMPLE			
Libreta Militar (cuando se requiera)	NO APLICA			
Tarjeta profesional (cuando se requiera)	CUMPLE			
Certificados de Estudios	CUMPLE			
Planilla de pago de seguridad social y certificados de afiliación, salud y pensión.	CUMPLE			
Sistema de seguridad y Salud en el trabajo para personas juridicas que tienen personal a su cargo	NO APLICA			
Examen medico Laboral para persona natural	CUMPLE			
2. EXPERIENCIA				
Certificados de experiencia relacionada	CUMPLE			
Evaluación Proveedores Servicios F-220-17 (De contratos suscritos con la Alcaldia con anterioridad)	CUMPLE			
3. PROPUESTA				
Valor	CUMPLE			
Plazo del servicio a contratar	CUMPLE			
Forma de pago	CUMPLE			
ELABORADO POR:	YANETH CRISTINA CAICEDO ZABALA - CONTRATACION SEM.			
OBSERVACIONES:				
FIRMA:	LEIDY NATALIA MONTES ARCINIEGAS			
SECRETARIA DE DESPACHO				
Nota: El proveedor deberá cumplir con todos los requisitos de idoneidad y experiencia, de lo contrario no se podra suscribir el contrato.				